

solvencia total por importe de 24.906,26 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 21 de septiembre de 2005.—Secretario Judicial, D. Marcos Rodríguez Martínez.—50.539.

S'ALMONIA, S. L.
(Sociedad absorbente)

ILLA LLEONA INMOBLES, S. L.
Sociedad unipersonal
(Sociedad absorbida)

Fusión por absorción

A 15 de agosto de 2005 las juntas generales y universales de S'Almonia, S.L. e Illa Lleona Inmobles, S.L., aprobaron por unanimidad, la fusión por absorción de Illa Lleona Inmobles, S.L. por parte de S'Almonia, S.L., que absorberá el total de activo y pasivo y se subrogará en los derechos y obligaciones de acuerdo al proyecto de fusión depositado. Los socios y acreedores de las sociedades participantes podrán obtener el texto íntegro del acuerdo y Balances de fusión. Los acreedores de las sociedades participantes podrán oponerse a la fusión en los términos establecidos en los arts. 242/243 del T.R.L.S.A., durante un mes a partir de la publicación del último anuncio de fusión. Anteriormente se depositó proyecto de fusión en el R.M. de Mallorca.

Manacor, 16 de agosto de 2005.—Presidenta del Consejo de Admón. de S'Almonia, S.L. y Administrador solidario de Illa Lleona Inmobles, S.L., doña Roser Vallés Assens. Secretario del Consejo de Admón. de S'Almonia, S.L., don Miquel Àngel Riera Vallés.—50.739.

1.ª 10-10-2005

SECAG IBÉRICA, S. A.

Sociedad unipersonal

Disolución y Liquidación

En virtud del aseta de consignación de decisiones del Accionista Único de «Secag Ibérica, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal», de fecha 3 de agosto de 2005, el Accionista Único decidió la simultánea disolución y liquidación de dicha Compañía, aprobándose el siguiente Balance final de Liquidación:

	Euros
Activo:	
Activo circulante	
Deudores:	
1. Deudores varios	0,00
2. Administraciones Públicas.....	0,00
3. Provisiones.....	0,00
Total activo.....	0,00
Pasivo:	
A) Fondos Propios:	
1. Capital suscrito.....	60.102,00
2. Resultados de ejercicios anteriores	-2.004.411,22
3. Resultado del ejercicio.....	3.913,62
Total Fondos propios	-1.980.395,60
B) Acreedores a corto plazo.	
1. Deudas con empresas del grupo.....	1.980.395,60
2. Otras deudas no comerciales.....	0,00
3. Ajustes por periodificación de pasivo.....	0,00
Total acreedores a corto plazo	1.980.395,60
Total pasivo	0,00

Barcelona, 12 de septiembre de 2005.—El Liquidador único de Secag Ibérica, S. A., Sociedad Unipersonal, don Georges Roll.—51.092.

SERVICIOS DE LIMPIEZA
SERLIMAR, S. L.

(Sociedad absorbente)

SERLIAUX, S. L.

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Se hace público que las Juntas Generales de las entidades Servicios de Limpieza Serlimar, Sociedad Limitada, y Serliaux Sociedad Limitada, celebradas en fecha de 30 de junio de 2005, y a las que concurrieron personalmente la totalidad de los socios que representan el cien por cien (100%) del total del capital social, celebrándose con el carácter de universal, aprobaron por unanimidad de los reunidos, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción de Serliaux, Sociedad Limitada, por parte de Servicios de Limpieza Serlimar, Sociedad Limitada, con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen su patrimonio a la sociedad absorbente, la cual llevará a cabo un aumento de capital de 401.688,98 euros, todo ello en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Barcelona en fecha 28 de junio de 2005.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Barcelona, 29 de septiembre de 2005.—El Administrador único de Servicios de Limpieza Serlimar, Sociedad Limitada, doña Eva Jiménez Guasch, y el Administrador único de Serliaux, Sociedad Limitada. La sociedad Servicios de Limpieza Serlimar, Sociedad Limitada, representada por doña Marta Guasch Quiroga.—51.086.

1.ª 10-10-2005

SERVICIOS GENERALES A.R.C., S. L.

Declaración de insolvencia

Doña Aránzazu Ballesteros Pérez de Albéniz, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social núm. 2 de Navarra,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución núm. 3/05 se ha dictado resolución de fecha 23 de septiembre de 2005, en la que figura la siguiente parte dispositiva:

Se declara al ejecutado Servicios Generales A.R.C., S. L., en situación de insolvencia total y/o parcial, con carácter provisional por importe de 2.061,32 euros a los fines de la presente ejecución, sin perjuicio de continuar el procedimiento ejecutivo si llegare a mejor fortuna.

De conformidad con lo establecido en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral (tras la redacción dada por la Ley 22/03, de 9 de julio, Concursal) procedase a publicar la presente resolución en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Procedase al archivo de las presentes actuaciones, dejando nota en el Libro de Registro de su razón.

Pamplona, 23 de septiembre de 2005.—Secretaria Judicial, doña Aránzazu Ballesteros Pérez de Albéniz.—50.525.

SISTEMAS AUTÓNOMOS, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca a todos los accionistas a la Junta general extraordinaria que se celebrará los días 28 y 29 de octubre de 2005 en primera y segunda convocatoria respectivamente,

a las doce horas, en Torrejón de Ardoz, calle Mejorada, número 4, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Cese de todos los miembros del Consejo de Administración de la compañía.

Segundo.—Nombramiento de nuevos miembros del Consejo de Administración de la sociedad.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del acta.

Madrid, 5 de octubre de 2005.—El Consejero Delegado, Luis M.ª Pintos Arca.—51.490.

SMAYH, S. A.

Convocatoria a Junta General Extraordinaria de Accionistas.

Se convoca a los Señores accionistas de la compañía mercantil «Smayh, Sociedad Anónima», a la Junta General Extraordinaria de Accionistas que se celebrará en Barcelona Avenida J. V. Foix, número 33, bajos, el día 25 de octubre de 2005, a las dieciocho horas y treinta minutos, en primera convocatoria, y el día 26 de octubre de 2005, a las dieciocho horas y treinta minutos en el mismo lugar, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales de la compañía, integradas por el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Informe de Gestión y la Memoria, correspondientes al ejercicio comprendido entre el 23 de diciembre y el 22 de diciembre de 2004.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta y aplicación y distribución del resultado, referido al citado ejercicio comprendido entre el 23 de diciembre de 2003 y el 22 de diciembre de 2004.

Tercero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión social relativa al ejercicio comprendido entre el 23 de diciembre de 2003 y el 22 de diciembre de 2004.

Cuarto.—Propuesta y aprobación, en su caso, para modificar la fecha de inicio y cierre del ejercicio social, modificando en su caso el correspondiente artículo estatutario.

Quinto.—Facultar al Administrador de la compañía para elevar a públicos los acuerdos que lo requieran.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Aprobar, en su caso, el Acta de la Junta.

Se hace contar el derecho de los accionistas a examinar el informe formulado por el Administrador y, en definitiva, todos los documentos que han de ser sometidos a examen y aprobación de la Junta y que, en su caso, pueden solicitar de forma gratuita el envío de los mismos.

Barcelona, 30 de septiembre de 2005.—El Administrador, don Ramón Alias Madrona.—50.593.

SOCIETAT CATALANA D'INVERSIÓ
EN EMPRESAS DE BASE
TECNOLÒGICA, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de la Sociedad convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria que se celebrará en el domicilio social de la compañía, el próximo 2 de noviembre de 2005, a las 16 horas, en primera convocatoria, o al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de auditores de la sociedad.

Segundo.—Ampliación de capital.

Tercero.—Modificación del artículo 8 de los Estatutos Sociales.

Cuarto.—Delegación de facultades para la formalización e inscripción de los acuerdos adoptados por la Junta General.

Cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito, del texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma.

Barcelona, 26 de septiembre de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Agustí Segarra Blasco.—51.087.

SPECIALIST LANGUAGE SERVICES, S. L.

Don Ricardo Barnechea Bergareche, como interesado de la certificación n.º 04189254 expedida por el Registro Mercantil Central, con fecha 14 de septiembre de 2004, hace constar la pérdida de la misma, a los efectos de expedición de un duplicado. Cualquier persona que pueda resultar perjudicada puede formular escrito de oposición ante el Registrador Mercantil Central, Príncipe de Vergara, 94, 28006 Madrid, en el plazo de quince días a partir de la publicación de este anuncio, transcurrido el cual, sin oposición se procederá a extender duplicado.

Madrid, 4 de octubre de 2005.—El Interesado, Ricardo Barnechea Bergareche.—50.831.

SUCESORES DE MIGUEL VÍLCHEZ RIQUELME, S. A.

Convocatoria de Junta general de accionistas

Se convoca a los Señores Socios de la entidad mercantil «Sucesores de Miguel Vílchez Riquelme, Sociedad Anónima», a la Junta general que se celebrará el próximo día 28 de octubre de 2.005 a las veinte horas en el domicilio social en primera convocatoria, y el día 29 de octubre de 2005 a las veinte horas, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales y distribución del resultado del ejercicio 2004.

Segundo.—Análisis de la situación de la empresa.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Granada, 3 de octubre de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Miguel Ángel Vílchez Campillos.—50.830.

SUMINISTROS NUEVO SIGLO, S. L.

ALFREDO TAMAYO MACHADO

BÁRBARA TAMAYO MACHADO

Declaración de insolvencia

Doña Aránzazu Ballesteros Pérez de Albéniz, Secretaria del Juzgado de lo Social núm. 2 de Navarra,

Hago saber: que en el procedimiento de ejecución núm. 83/05 se ha dictado resolución del día 23 de septiembre de 2005 en la que figura la siguiente parte dispositiva:

Se declara a los ejecutados Bárbara Tamayo Machado, Suministros Nuevo Siglo, S. L. y Alfredo Tamayo Machado, en situación de insolvencia total, con carácter provisional por importe de 10.595,91 euros, a los fines de la presente ejecución, sin perjuicio de continuar el procedimiento ejecutivo si llegare a mejor fortuna.

De conformidad con lo establecido en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral (tras la redacción dada por la Ley 22/03, de 9 de julio, Concursal) procedase a

publicar la presente resolución en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Procedase al archivo de las presentes actuaciones, dejando nota en el Libro de Registro de su razón.

Pamplona, 23 de septiembre de 2005.—Secretaria Judicial, Doña Aránzazu Ballesteros Pérez de Albeniz.—50.513.

SWISS LIFE GESTIÓN S. A., S.G.I.I.C.

Sociedad unipersonal

(En liquidación)

Liquidación y disolución

En fecha 21 de septiembre de 2005, el Accionista Único de Swiss Life Gestión, Sociedad Anónima, S.G.I.I.C., Sociedad Unipersonal (en liquidación), acordó la disolución y liquidación de la Sociedad y la aprobación del Balance Final. Y de acuerdo con los artículos 274, 275 y concordantes de la Ley Sociedades Anónimas y del Reglamento del Registro Mercantil, dicho Balance final es el que a continuación se transcribe:

	Euros
Activo:	
Deudores:	
Hacienda Pública retención y pagos a cuenta	846,85
Cuentas financieras:	
Bancos	962.468,35
Resultados:	
Resultado del ejercicio (pérdidas).....	9.720,86
Total activo	973.036,06
Pasivo:	
Capital y Reservas:	
Capital social.....	751.265,13
Reserva legal.....	23.119,08
Reservas voluntarias	208.071,77
Resultados negativos ejercicios anteriores.....	-9.419,92
Acreeedores a corto plazo:	
Acreeedores varios.....	0,00
Hacienda Pública acreedora conceptos fiscales.....	0,00
Total pasivo	973.036,06

Barcelona, 27 de septiembre de 2005.—El Liquidador, Carlos Ginebreda Martí.—51.089.

TERMIFUS ESPAÑA, S. L.

Declaración de insolvencia

Don Germán Gambón Rodríguez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 1179/05 de este Juzgado de lo Social número 23, seguido a instancia de Pilar Berrocal Muñoz y otros, contra la empresa Termifus España, S. L., sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha 22.9.05, por el que se declara a la ejecutada Termifus España, S. L., en situación de insolvencia legal total que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L. expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 22 de septiembre de 2005.—El Secretario Judicial del Juzgado Social número 23 de Barcelona, Germán Gambón Rodríguez.—50.549.

TERRONA, S. A.

(En liquidación)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en la Junta General Extraordinaria de accionistas, celebrada el día 26 de septiembre de 2005, se aprobó el siguiente balance final de liquidación, cerrado a fecha 26 de septiembre de 2005.

	Euros
Activo:	
Socios parte no desembolsada	162.273,29
Socios deudores	247.395,80
Tesorería	181.448,45
Total activo	591.117,54
Pasivo:	
Capital social.....	411.685
Reservas	179.432,54
Total pasivo	591.117,54

Zaragoza, 4 de octubre de 2005.—El Liquidador, Abel Bartolomé Cunchillos.—51.497.

TEXTIL SALVADOR GARCÍA, S. L.

Edicto insolvencia

Doña María Isabel Martínez Berenguer, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número tres de Alicante,

Hago saber: Que en el procedimiento de este Juzgado n.º 862/04, en trámites de ejecución n.º 142/05, en reclamación de cantidad, a instancia de Yolanda Hernández Martínez, contra Textil Salvador García, S. L., se ha dictado auto con fecha 22-9-05 cuya parte dispositiva dice:

«S.S.^a, por ante mí, dijo: Se declara insolvente al ejecutado en las presentes actuaciones Textil Salvador García, S. L., con carácter provisional por la cuantía de 2.122,31 euros de principal, sin perjuicio de proseguir las actuaciones si el ahora insolvente provisional llegara a mejor fortuna o se le conocieran nuevos bienes».

Y para su publicación en el BORME, se expide el presente en Alicante, 22 de septiembre de 2005.—Secretaria Judicial.—50.388.

TONBRI, S. A.

Anuncio de transformación

Esta sociedad pone en conocimiento del público en general que, en Junta General Ordinaria, celebrada el día 24 de agosto de 2005, se acordó, por mayoría de los presentes, la transformación de la sociedad en Sociedad de Responsabilidad Limitada, por lo que en lo sucesivo su denominación será la de «Tonbri, Sociedad Limitada».

Lo que se hace público para general conocimiento y en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 224 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 10 de septiembre de 2005.—El Administrador único, Antonio Durán Aragonés.—50.721.

1.ª 10-10-2005

VALDALMA, S. L.

Declaración de insolvencia

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 86/05, que se tramita en este Juzgado a instancia de D. Domingo Alises Úbeda-Portugués, contra la empresa Valdalma, S. L., se ha dictado auto de insolvencia cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

«Se declara insolvente a la parte ejecutada en estos autos Valdalma, S. L., por importe de 12.725,70 euros,